



Asamblea General

Distr. general
9 de septiembre de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 105 del programa provisional*

Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares

Informe del Secretario General

Adición**

1. En el párrafo 11 de su resolución [70/73](#), titulada “Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares”, la Asamblea General solicitó al Secretario General que, en consulta con la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, preparara un informe sobre las medidas adoptadas por los Estados que habían ratificado el Tratado con miras a su universalización y sobre las posibilidades de prestar asistencia respecto de los procedimientos de ratificación a los Estados que lo solicitaran, y que le presentara dicho informe en su septuagésimo primer período de sesiones.
2. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de esa solicitud. En el anexo figura la información que sobre el tema facilitó la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

* [A/71/150](#).

** La información contenida en la presente adición se recibió una vez publicado el informe principal o por razones técnicas no pudo procesarse a tiempo para ser incluida en ese informe



Anexo

Informe sobre las medidas adoptadas por los Estados con miras a la universalización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares

De junio de 2015 a mayo de 2016

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
1. Nivel bilateral			
1 a) Actividades relacionadas con los Estados incluidos en el anexo 2			
Turquía	De junio de 2015 a mayo de 2016	Turquía aprovechó todas las oportunidades adecuadas que se le presentaron para promover el Tratado y destacar la importancia de su entrada en vigor en los contactos bilaterales que mantuvo con los Estados incluidos en el anexo 2 que aún no lo habían firmado o ratificado.	
1 b) Actividades relacionadas con los Estados no incluidos en el anexo 2			
Turquía	De junio de 2015 a mayo de 2016	Turquía aprovechó todas las oportunidades adecuadas que surgieron en sus contactos bilaterales para promover el Tratado y alentó a firmarlo o ratificarlo a los Estados que aún no lo habían hecho, particularmente de las regiones de Oriente Medio y Asia Meridional.	
2. Nivel multilateral			
2 a) Mundial			
Turquía	De junio de 2015 a mayo de 2016	Turquía siguió participando en las medidas conjuntas por promover el Tratado en las reuniones multilaterales pertinentes, especialmente durante el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General y la novena conferencia organizada en virtud del Artículo XIV, celebrada en Nueva York el 29 de septiembre de 2015, y pidió que ratificaran el Tratado los Estados incluidos en el anexo 2 que aún no lo hubieran firmado o ratificado.	
		Turquía promovió la universalización y la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, tanto a título individual como conjuntamente con los otros miembros de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, cuando resultó pertinente.	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
		Turquía siguió contribuyendo voluntariamente al proyecto de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, que facilita la participación de expertos de países en desarrollo en reuniones técnicas de la Comisión	
2 (b) Regional			
Turquía	De junio de 2015 a mayo de 2016	Turquía aprovechó todas las oportunidades que se le presentaron a nivel regional para promover el Tratado y reiterar la importancia de su pronta entrada en vigor.	